

Rosario, 21 de marzo de 2024

Sres.  
Bolsa de Comercio de Buenos Aires  
Presente

**Ref.: Obligaciones Negociables PYME CNV  
Garantizada Caimán Serie I por hasta V/N  
U\$S 1.150.000**

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente informamos a Uds. que el día 3 de abril de 2024 procederemos a pagar el Servicio de Interés y de Capital N° 2 de las Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizada Caimán Serie I por hasta V/N U\$S 1.150.000 de nuestra empresa, según el siguiente detalle:

**ON PYME CNV Garantizada Caiman Serie I por hasta V/N U\$S 1.150.000**

Pago de Servicio N°:	2
Período:	30/09/2023 – 29/03/2024
Obligaciones Negociables	
Porcentaje de amortización de capital:	15% s/ capital nominal
Amortización en dólares:	U\$S 172.500.-
Nuevo Valor Residual en dólares:	U\$S 805.000.-
Porcentaje de intereses del período sobre V.N inicial:	0,00 % s/ capital nominal
Intereses del período en dólares:	U\$S 0.-
Tipo de Cambio Aplicable:	\$871,50

El pago se efectuará a través de Caja de Valores S.A. en su carácter de Agente de Depósito Colectivo, sito en 25 de Mayo 362 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en horario de 10 a 15 hs., quien tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos depositarios conforme su participación.

Sin más, saluda atentamente,

  
CAIMAN S.A.  
ALEJANDRO FLOTRON  
Presidente